



Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia



Juan Eulogio Estigarribia. República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) 222301

RESOLUCION I.M N° 1385/24

“POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA AUTORIZA A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES VIRGEN SERRANA DEL B° VIRGEN SERRANA DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA”

Dr. Juan E. Estigarribia, *24* de setiembre de 2024

VISTO:

La Nota de fecha 26/09/2024 presentada por el director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento de Caaguazú, solicitando autorización en forma oficial para la Construcción de Empedrado sobre la calle Virgen Serrana del B° Virgen Serrana de la Ciudad de Juan Eulogio Estigarribia, adjunta plano y planilla de presupuesto y,

CONSIDERANDO:

Que, el ejecutivo municipal ha solicitado apoyo a la Gobernación del Departamento de Caaguazú para la ejecución de obras que ayude al desarrollo de la infraestructura social necesaria para el municipio.

Que, la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal en su Art. 12 De las Funciones Municipales, numeral 2 - En materia de infraestructura pública y servicios inc. a) Indica. **“La construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos”**, además de mencionar lo dispuesto en las **potestades** indicadas en la misma Ley mencionada más arriba que establece entre otras en el **Art. 15° Inc. J) Contratar obras, servicios y suministros, otorgar concesiones, permisos y autorizaciones**” y el **Inc. I) autoriza la “suscripción de convenios de cooperación”** además de dictar resoluciones necesarias en cumplimiento de su función,

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA.

RESUELVE

Art. 1°- **Autorizar:** Al Gobierno Departamental la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, sobre la calle Virgen Serrana, B° Virgen Serrana de la Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia según el Plano y planilla de presupuesto aprobado

Art 2° **Comunicar,** a quienes corresponda y cumplido archivar



WILSON GUSTIN GONZALEZ DUARTE
SECRETARIO GENERAL



ERIC BERLINDARIO ESPINOLA GUERRERO
INTENDENTE